

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario Independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.986

Segovia.—Miércoles 7 de Septiembre de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

Notas de un espectador

BRÜNING-HITLER

Por MARIANO MARFIL.

Comprendo la dificultad del tema, agravada en los momentos actuales, en que un viento de locura invade a derecha e izquierda tantos cerebros. La semilla de las guerras civiles fecundó demasiado durante el siglo XIX en España, y ahora tocamos las consecuencias. Cuando se levanta, por ejemplo—no quiero salir del campo republicano—, el señor Ortega y Gasset para hablar de cordialidad nacional, se le llama iluso. Cuando se levanta el señor Azaña y establece el dilema de que los monárquicos acaben con los republicanos o los republicanos con los monárquicos, los aplausos son estruendosos. Son millones de compatriotas los que llevan dentro un guerrillero, los que sienten la violencia, los que desean aplastar al adversario.

Por eso en España no se conciben Gabinetes de coalición. El caso de Francia en 1926, juntando en un mismo Gobierno a Poincaré y Herriot, que dos años antes habían luchado encarnizadamente en los comicios; el de Inglaterra, conviviendo en una misma política Baldwin y MacDonald; el de Bélgica, donde han sido compañeros de Gobierno Vandervelde y los católicos, constituyen hechos insólitos, que escapan a nuestra psicología. Si alguien proyectara un Gobierno, en el que fueran ministros Largo Caballero y Gil Robles, se le tendría por insensato. Aquí se quieren cosas rajantes, con vencedores y vencidos, pasándose a cuchillo alternativamente.

Esto hace que las miradas de muchas derechas españolas se fijen en Hitler. Mussolini ha pasado de moda porque el fascismo ha tomado un carácter orgánico, nacional, que hace presumir sea una forma política bastante definitiva. Hitler no es eso. Es el apóstol de la violencia, que quiere el Gobierno, para su partido, que ha logrado pasar de cuatro correligionarios a catorce millones de votos más con una acción militarizada que con una propaganda ideológica. Hitler es representativo, es el símbolo de una lucha, y eso gusta. Yo confieso haber visto con sorpresa y con desagrado que en la lucha de Brüning y de Hitler había derechas españolas que anhelaban el triunfo de Hitler. Se repetía el caso de la Gran Guerra cuando se ansiaba por la masa germanófila el aplastamiento de Bélgica, que representaba un causal de Derecho y de catolicismo.

El Presidente Hindenburg, con una visión clara de su papel de Poder moderador, del estado de su país y de los recelos de Europa, no ha querido nombrar a Hitler. Sigue éste en la oposición, y continúa siendo el eje de la situación política alemana el Centro católico, el que representaba el anterior canciller Brüning.

Brüning; Hitler. ¿Por qué las preferencias nuestras no van al primero? Si tuviésemos el sentido de la verdadera organización política, de la que ía más en ahondar raíces que en extenderse superficialmente, así tendría que ser. El Centro católico en Alemania es el vivero de estadistas. Whirt, Kaas, Brüning... Ahora mismo, cuando Hindenburg quiso emancipar a su país de Gobiernos partidistas, el Caricler, para ello, lo buscó en el Centro. Pero lo admirable no son sólo los hombres: es la organización. Se van sucediendo las elecciones; las vicisitudes de marras son terribles, el país cambió y pasa de la social-democracia al nacional-socialismo; unas veces florece el espartaquismo y otras el racismo; se levantan y se hunden ídolos, como antes Ludendorff y como no tardará en ocurrir con Schleicher; desaparecen casi por completo partidos que llegaron casi a la hegemonía de la cosa pública como el populista... Y a través de todos los temporales el Centro se mantiene firme, conquistando poco a poco, muy poco a poco, posiciones, pero demostrando que las que conquista lo son con solidez. No es la mancha de aceite; es la raíz de un árbol.

Los éxitos de Brüning, como Canciller, fueron notorios. En política exterior alcanzó un gran prestigio, y en la interior supo hacer compatibles la energía y la ley. Cuando fué preciso gobernar con plenos poderes lo hizo; cuando hubo que mantener el orden lo mantuvo; pero encuadrado constantemente en un marco legal. Brüning hizo, en todo caso, honor a su filiación «centro». El centro es ponderación, serenidad, ecuanimidad, ley, derecho, justicia, sustracción al ambiente de pasiones extremas, colocación de la voluntad al servicio de la inteligencia, y no eclipse de ésta, total o parcial, para que sólo sea la voluntad la imperante.

Este modo de ser, esta condición política, es la que está salvando a Alemania. El Centro católico fué el contrapeso, el freno, de los socialistas; está actuando del mismo modo cerca del fascismo de Hitler. ¿Por qué, puestos a copiar y a enamorarnos no lo hacemos del Centro y de Brüning? España no puede continuar en tensión de extremismos. España necesita centrarse. ¿Que no aparece el Brüning? Lo que hace falta es crear el ambiente: ya habrá quien lo personifique.

La suscripción a EL ADELANTADO y la suspensión del periódico

Ya hemos dejado consignada nuestra gratitud, que aquí reiteramos, a los suscriptores que renunciaron generosamente a toda indemnización durante el tiempo que dejaron de recibir este periódico, por causa de la suspensión.

Sin embargo, de este acto de generosa solidaridad hemos dispuesto que las suscripciones de la ciudad de Segovia se pongan al cobro por la mitad de su importe, puesto que todas terminan en la misma fecha y son mensuales.

En los pueblos, ya estaban los recibos en poder de los correspondientes; y como son trimestrales, en distintas fechas de vencimiento, adoptamos, para no complicar el trabajo de oficina, el medio de prorrogar el vencimiento de las suscripciones, dándolas por pagadas quince días más de su fecha. Pueden, pues, los suscriptores pagar los recibos, que llevan fecha 30 de Septiembre, sabiendo que aquí les daremos por pagados hasta el 15 de Octubre.

Por el mejor orden de nuestro sistema de anotaciones, rogamos a nuestros suscriptores nos dispensen los cuatro días restantes que dejaron de recibir el periódico. Lo agradecemos anticipadamente, e irán compensados con hojas adicionales en días apropiados.

Contrariedad exteriorizada

Los representantes de las provincias interesadas en el plan de ferrocarriles

Bajo estos títulos dice «La Libertad» de hoy: «Era ayer motivo de preocupación en el Congreso el propósito atribuido al Gobierno de dejar en suspenso el plan de construcción de ferrocarriles. Una Comisión de diputados representantes de provincias a las que afecta el asunto, presidida por el señor Fábregas, se entrevistó con el jefe del Gobierno, y no debió

quedar muy satisfecha del resultado de la conferencia con aquél celebrada a juzgar por la contrariedad que se advertía en los comisionados.

Los ánimos estaban excitados y no faltaban diputados que anunciasen resoluciones heroicas, tales como la de renunciar a las actas si los ferrocarriles comprendidos en el plan no se construyen.

No creemos que se llegue a tales extremos; pero no será difícil que el pleito quede planteado en el salón de sesiones, promoviendo un debate por medio de una proposición incidental.

De todas suertes, el asunto es de suma importancia por afectar a no pocas provincias y estar, por lo tanto, interesados en él gran número de representantes en Cortes.

Para tratar de la difícil situación que se les crea y adoptar acuerdos, esos diputados, que ayer no ocultaban su disgusto, se reunirán hoy, a las tres y media de la tarde, en la Sección segunda del Congreso.»

Los cafés y bares de Castilla deben vender con preferencia los buenos artículos castellanos, como es «Anís la Castellana.»

En Barcelona fué clausurado ayer el Centro de la Unión del Ejército y de la Armada

Anoche se adoptaron en Barcelona precauciones extraordinarias

Barcelona, 7.—Anoche, las autoridades adoptaron precauciones extraordinarias, aunque con cierta discreción. En las Delegaciones de Policía hubo retenes, y la vigilancia se redobló en muchos lugares, principalmente en aquellos sitios donde pudieran reunirse elementos que simpatizan con las ideas monárquicas. También se estableció vigilancia en los centros anarquistas, comunistas y sindicalistas.

La nueva brigada de información, a las órdenes directas del jefe superior de Policía, está realizando muchos registros, especialmente en domicilios de militares retirados. Se han practicado algunas detenciones.

También en la Jefatura de Policía se adoptaron medidas extraordinarias. No se permite el paso al local que ocupa la brigada social a ninguna persona, aunque sea agente de Policía, si no va provista de un volante especial.

La reserva que se guarda parece que va especialmente contra los periodistas, para que no se enteren de las detenciones que hasta ahora se han practicado. La reserva es también por las detenciones de un argentino y dos polacos de filiación comunista en relación, al parecer, con los elementos comunistas que se dice operan en España y que hace poco tiempo llegaron del extranjero.

Se asegura que estas detenciones están relacionadas con el descubrimiento en Madrid de una organización comunista, en la que se han practicado varias detenciones.

Los directores, redactores, empleados y obreros de los periódicos suspendidos en Madrid, se dirigen al ministro de la Gobernación

Y piden que se levante la medida gubernativa

Los directores de los periódicos de Madrid suspendidos por el Gobierno, «El Debate», «El Siglo Futuro», «A B C», «La Nación», «Informaciones» y «El Mundo», han presentado al ministro de la Gobernación el siguiente escrito, que va autorizado por 1.011 firmas de redactores, empleados y obreros de dichas publicaciones:

«Excelentísimo señor ministro de la Gobernación. Veintidós días han transcurrido desde que una resolución de carácter gubernativo decretó la suspensión de los periódicos a cuyas redacciones, oficinas e imprentas pertenecen los que suscriben. Durante estas tres semanas nos hemos abstenido de intervenir a título singular, en gestiones realizadas cerca del Gobierno para conseguir que sea levantada la interdicción, que a la vez que sobre los periódicos, pesa sobre la libertad de nuestro trabajo. Confiamos en que esta prudente conducta predisonga en favor de la súplica que en este escrito se contiene, la benevolencia de quien sobre ella ha de resolver.

También otras razones más fuertes y positivas podemos aducir en pro de nuestra demanda «que queremos» apartar, y en efecto, apartar,

El proyecto de ley reorganizando el ministerio de la Gobernación

Madrid, 7.—Ayer tarde leyó en la Cámara el ministro de la Gobernación el siguiente proyecto de ley: «Artículo 1.º Se autoriza al ministro de la Gobernación para organizar los servicios del expresado ministerio, aumentando, modificando o reduciendo los mismos en la medida que las necesidades exijan.

Art. 2.º Se crea en el ministerio de la Gobernación la Dirección general de Beneficencia, que, además de las funciones que se le atribuyen, asumirá la representación que actualmente ostenta la Dirección general de Administración, en los organismos de carácter benéfico, y de asistencia social.

Art. 3.º El ministro de la Gobernación dictará las disposiciones que se precisen para el cumplimiento de la presente ley.

Art. 4.º Por el ministerio de Hacienda se habilitarán los recursos necesarios para la implantación de los nuevos servicios que se crean en el ministerio de la Gobernación.»

Barcelona, 7.—El gobernador dió cuenta anoche a los periodistas de haber ordenado el cierre del Centro de la Unión del Ejército y de la Armada, habiéndose dado órdenes para la detención de su presidente. Parece que esta determinación ha sido adoptada a causa de un registro verificado por la Policía que se ha incautado de 77 «carnets» que llevan en la portada el escudo real y los colores monárquicos en el interior. Están extendidos a nombres distintos.

Se ha incautado la Policía también de 14 «carnets» en blanco y 500 hojas de propaganda para ser socios con el membrete monárquico, así como de varios «carnets» con el retrato de Primo de Rivera, 14 tarjetas de identidad con los colores monárquicos, una tablilla anunciadora de la entidad con semejantes colores, un cuadro con nombres de la Junta directiva con escudos reales y una bandera bicolor de grandes dimensiones.

Una vez examinado este material se procederá a la detención de cuantos aparezcan complicados. Dió cuenta el señor Moles de la detención de tres militares retirados y añadió que un coronel detenido, por no resultar cargos contra él, había sido puesto en libertad. Añadió que seguramente habría muchos más, pues se propone dar la batalla a todos los que quieran conspirar.

Se habla mucho ahora del abolengo del ideal republicano para contrastar la pureza de los republicanismos. Los republicanos de siempre, los viejos, los históricos, se avienen a colaborar patrióticamente con los «conversos» del 14 de Abril porque entienden que todo régimen nuevo necesita sumar voluntades para afirmarse. Los republicanos de ocasión, procedentes en gran número de las reclutas monárquicas, se niegan a que los viejos republicanos—que son los que llevan el ideal en la «masa de la sangre»—dirijan la vida política del país. Están gastados de esperar tantos años—dicen—y se les pasó su tiempo. La República necesita savia nueva en su impulso inicial. La gente moza, que es esperanza y brio, despejará el camino al nuevo régimen. Cuando éste se encuentre consolidado será el momento de que vengan los viejos a templar las vehemencias moceriles con la madurez y el aplomo de los años. Mientras tanto, las disputas y hasta los escorrones por la conquista de los cargos se mantienen vivas entre los más aguerridos defensores de la «paniaguancia» política. Para determinar las prioridades en el acceso a los cargos se establece una pintoresca escala de méritos, que comienza por el de haber estado alguna vez en la cárcel y concluye por el de haber gritado en alguna ocasión ¡abajo el clerol! Todas estas cosas, según el sentir de las nuevas promociones republicanas, coadyuvaban poderosamente al derrumbamiento de la monarquía.

Está bien que en vanguardia de la nueva situación marche la hueste juvenil, que es, o debe ser, todo impetuoso y nobleza. Pero sin olvidarse de que en los avances hacia el porvenir hay que marchar ordenadamente por etapas. Al caminar adelante conviene volver la vista a atrás de vez en cuando para orientarse y alentar en las jornadas. Para el bien del país importa poco que el republicanismo de los republicanos sea de ayer o de hace muchos años. Lo que importa es que, cualquiera que sea su data, se sienta con alteza de miras, porque si la vejez es prenda que eleva la calidad del vino, no suele serlo, en cambio—según el credo de las generaciones modernas—, con relación a los ideales políticos, aunque éstos se sientan y practiquen con toda dignidad y pureza.

El sentimiento político no se manifiesta con declaraciones verbales apasionadas, sino interesándose y sacrificándose por todo cuanto se relacione con la prosperidad del país. Si aceptar un cargo político es enervarse espiritualmente con el régimen que lo ofrenda, habrá que

la Prensa española, la ley de Defensa de la República, cuya aplicación requiere la previa comisión de faltas que nadie ha imputado a los periódicos suspendidos. En consecuencia, es la propia Constitución de la República quien ampara nuestra petición y quien debe imponer el respeto efectivo a la integridad del derecho de los periódicos suspendidos a publicarse y circular libremente, mientras no infrinjan algún precepto legal. Y la seguridad que a todos alcance de que ninguno ha de ver menoscabado su derecho si actúa dentro de las leyes, en mucho ha de contribuir a la necesaria y patriótica pacificación de los espíritus.

Otro orden de consideraciones, aunque secundario, de indiscutible importancia, queremos presentar a la consideración de V. E., y es el económico. Tanto las empresas, como el personal de cada una de ellas estamos sufriendo graves perjuicios. Es notorio el de las empresas. Puede ser irreparable. Y no es exagerado decir que tal quebranto puede un día ser mortal, y que ese día llegará el perjuicio casi en igual medida a los centenares de hombres que de cada periódico viven y que pueden verse de pronto sin pan y sin trabajo. Aún es menos aventurado suponer que durante estos períodos de suspensión no sea posible a algunas empresas pagar sus haberes, como hasta ahora lo han hecho, al personal en paro forzoso, y, en fin, aunque las empresas paguen sueldos y jornales fijos de nómina, somos muchos los que no obstante nos vemos perjudicados. Así ocurre a los colaboradores, a los corresponsales

ATISBOS

IDEALES Y CARGOS

Por ALBERTO CAMBA.

Se habla mucho ahora del abolengo del ideal republicano para contrastar la pureza de los republicanismos. Los republicanos de siempre, los viejos, los históricos, se avienen a colaborar patrióticamente con los «conversos» del 14 de Abril porque entienden que todo régimen nuevo necesita sumar voluntades para afirmarse. Los republicanos de ocasión, procedentes en gran número de las reclutas monárquicas, se niegan a que los viejos republicanos—que son los que llevan el ideal en la «masa de la sangre»—dirijan la vida política del país. Están gastados de esperar tantos años—dicen—y se les pasó su tiempo. La República necesita savia nueva en su impulso inicial. La gente moza, que es esperanza y brio, despejará el camino al nuevo régimen. Cuando éste se encuentre consolidado será el momento de que vengan los viejos a templar las vehemencias moceriles con la madurez y el aplomo de los años. Mientras tanto, las disputas y hasta los escorrones por la conquista de los cargos se mantienen vivas entre los más aguerridos defensores de la «paniaguancia» política. Para determinar las prioridades en el acceso a los cargos se establece una pintoresca escala de méritos, que comienza por el de haber estado alguna vez en la cárcel y concluye por el de haber gritado en alguna ocasión ¡abajo el clerol! Todas estas cosas, según el sentir de las nuevas promociones republicanas, coadyuvaban poderosamente al derrumbamiento de la monarquía.

Está bien que en vanguardia de la nueva situación marche la hueste juvenil, que es, o debe ser, todo impetuoso y nobleza. Pero sin olvidarse de que en los avances hacia el porvenir hay que marchar ordenadamente por etapas. Al caminar adelante conviene volver la vista a atrás de vez en cuando para orientarse y alentar en las jornadas. Para el bien del país importa poco que el republicanismo de los republicanos sea de ayer o de hace muchos años. Lo que importa es que, cualquiera que sea su data, se sienta con alteza de miras, porque si la vejez es prenda que eleva la calidad del vino, no suele serlo, en cambio—según el credo de las generaciones modernas—, con relación a los ideales políticos, aunque éstos se sientan y practiquen con toda dignidad y pureza.

El sentimiento político no se manifiesta con declaraciones verbales apasionadas, sino interesándose y sacrificándose por todo cuanto se relacione con la prosperidad del país. Si aceptar un cargo político es enervarse espiritualmente con el régimen que lo ofrenda, habrá que

SANOSPIRINA Y SANOSPIRINA CON CAFEINA

Si queréis preservaros de la gripe, dolores de cabeza, y dientes, y dolores reumáticos, tomad SANOSPIRINA con o sin CAFEINA, que se vende en todas las farmacias en bolsitas con dos tabletas o con una, al precio de 0,25 y 0,30 las primeras y a 0,15 y 0,20 pesetas las segundas, según tenga o no cafeína y en tubos con 20 tabletas, al precio de 2 y 2,50 pesetas; producto que está preparado y elaborado en España, siendo el analgésico español de mayor garantía.

de provincias, a los obreros, que pierden horas de trabajo extraordinarias y extraordinariamente remuneradas; a los vendedores y a cuantos en todo o en parte prestan un trabajo y reciben estipendios eventuales y no sujetos a nómina. En otro aspecto, en fin, aún se ha de considerar la cuantiosa disminución de importantes suministros—papel, tinta, lubricantes, etc.—, de suerte que es patente cómo el daño alcanza aún a empresas y obreros de muchas industrias en relación con la periódica.

Por lo expuesto, suplicamos a V. E. que en méritos de las razones de ética y de derecho políticas y económicas que con todo respeto acabamos de exponer, se sirva hacer lo necesario para que los periódicos actualmente suspendidos vuelvan a publicarse y circular libremente, con todas las garantías que las leyes les concedan.»

Madrid, 31 de Agosto de 1932.

Las fiestas de la Catorcena de San Esteban

Esta mañana, a las ocho, ha habido en la iglesia de San Esteban, con motivo de las fiestas de Catorcena, misa con comunión general, recibiendo el sagrado pan de la Eucaristía los hermanos de la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís, las Hijas de María y los niños de la Catequesis, que velaron al Santísimo todo el día.

Fué muy importante el número de comuniones que se administró.

A las diez y media se ofició misa solemne sacramental, costead por la Venerable Orden Tercera de San Francisco, establecida en la capilla de Nuestra Señora de la Paz, de la iglesia de San Esteban. Quedó expuesta Su Divina Majestad hasta los cultos de la tarde.

Fué considerable el número de fieles que asistió ayer, por la tarde, a los cultos que se verificaron, apareciendo el templo artísticamente decorado y ostentando el altar mayor gran profusión de luces.

Los mozos del barrio tuvieron una verbena en la plaza del Obispo, amenizada por un pianillo de manubrio y que prolongóse hasta las diez de la noche, reuniéndose después en la planta baja del café de la Unión, en donde se celebró un baile, a los acordes de un quinteto dirigido por el maestro Bahillo.

Criada se necesita. Razón, en la Administración de este periódico.

COMISARIA DE VIGILANCIA

Debidamente autorizado por la Dirección general de Seguridad y por el señor gobernador civil de esta provincia, mañana sale con permiso para Caldas de Montbuy y Barcelona, el comisario de Vigilancia de esta capital don Ladislao Franco, haciéndose cargo de la Jefatura el inspector de primera, recientemente destinado a la misma, don Luis Bachiller y de Carmona.

Se vende en Mozoncillo una vaca suiza, cumplida del segundo parto, con gran producción en el parto anterior y buen tamaño en vaca. Para tratar, en dicho pueblo, con Daniel Arribas, el Hurrero.»

Dr. Bienvenido Alonso
MEDICO DENTISTA
CONSULTA DIARIA
JUAN BRAVO, 72 TELEFONO 193

LAS SESIONES DE CORTES

Se aprueba, en todas sus bases, el proyecto de ley reformando el Código penal

Los agrarios se retiraron del salón de sesiones esta madrugada

Proyectos aprobados definitivamente

Madrid, 7.—Se aprueban definitivamente un proyecto de ley modificando el artículo 82 de la ley Hipotecaria y el 183 del reglamento, y otro relativo a la jubilación de funcionarios de las carreras judicial y fiscal.

La reforma del Código penal

La presidencia pone a debate el dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley reformando el Código penal de 1870.

El señor Jiménez Asúa dice que este Código, pese a las reformas de que ha sido objeto, ha subsistido con diversos nombres hasta 1929.

Relata las protestas que levantó en Colegios de Abogados y Universidades la vigencia de este Cuerpo legal faccioso, hasta que lo abolió la República al siguiente día de su implantación.

Hace ver la gran cantidad de errores que encierra el Código del 70 y afirma que hubo que modificar urgentemente algunas palabras, tales como monarquía y rey.

Habla de las dificultades que surgieron para la modificación del Código, que se acrecentan considerablemente si se trata de redactar uno nuevo.

Dice que la Comisión jurídica asesora propuso al ministro de Justicia la redacción de un anteproyecto susceptible de modificaciones, cosa que el ministro aceptó.

Dice que las reformas que había de sufrir el citado anteproyecto, no podrían ser de altos vuelos, dado su carácter de urgencia.

Compara nuestro Código penal con el de otras naciones y dice que Francia tiene un Código más antiguo que el nuestro, pero más fácilmente adaptable.

Analiza detenidamente los orígenes de diversos Códigos extranjeros, especialmente los de Alemania y Rusia.

Reconoce los defectos de los Códigos; pero así como a un niño no se le puede considerar como un hombre, a un Código recién publicado en la «Gaceta» no se le puede considerar perfecto, y asegura que hasta un quinquenio de vida no se le puede considerar perfectos.

Dice que las reformas hechas no podían ser profundas, sino que por las causas que tienen su origen en lo anteriormente dicho, no pasan de ser modestas.

Pone de relieve que el carácter federable de la Constitución crea diversas situaciones jurídicas que no hay más remedio que recoger en el Código.

Considera erróneo el haber traído un nuevo Código en estos momentos y dice que a él se han traído los nuevos conceptos de la legislación republicana, tal como considerar como delito el abuso de la propiedad, que se pena en este Código.

Dice que la reforma ha subsanado muchas veces errores de redacción e interpretación en el viejo Código.

Asegura que la reforma más honda consiste en una serie de consideraciones científicas que han sido tenidas en cuenta en los lugares oportunos.

—Así, por ejemplo—dice—, se considera eximente la embriaguez fortuita y plena. Es ampliado el concepto de estado de necesidad al sacrificio de cualquier bien jurídico y al conflicto de deberes.

También se ha reformado el Código en el sentido de atenuantes, agrupando en éstas el arrepentimiento eficaz.

Los menores de dieciséis años serán todos juzgados por el Tribunal tutelar de menores.

En cambio han sido suprimidas entre las agravantes la ignominia, lugar sagrado, la ignorancia, etc.

—Donde más profundamente se han hecho reformas ha sido en la aplicación de penas, pues la pena de muerte ha sido suprimida y en la que científicamente no puede ni pensarse siquiera.

—Solamente tendrá aplicación—dice—en las grandes hecatombes, como se hacen en los países orientales; pero en el nuestro no puede aplicarse ni aun así.

Dice que también han sido supri-

midas la cadena y la reclusión perpetua, y la que ahora sustituye a la de muerte es la de prisión mayor, que es reclusión por veinte años.

Habla de la graduación de las penas, y dice que la aplicación de una eximente puede rebajar la pena hasta dos grados.

Alude a la pena del adulterio y dice que ha sido notablemente modificada, pues en el Código anterior era absurdo el sistema de penar este delito.

La pena de multa ha sido aumentada, siempre teniendo en cuenta que el dinero tiene mucho menos valor que en 1873.

Se vuelve a la pena de un año en concepto de condena condicional, que no es un indulto, ni mucho menos.

Habla de la usura, y dice que ha sido llevada al Código penal para perseguirla y castigarla, creando un nuevo tipo de delito.

Dice que no hay peor cosa que aplicar en un régimen leyes que no fueron pensadas ni hechas para él.

Nosotros los socialistas españoles—dice—, pensamos en un más allá en cuestiones sociales; pero esta reforma del Código penal la hemos hecho en la Comisión, pensando en que el régimen de España es una República burguesa liberal, y mientras llega nuestro ideal político y social tenemos que conformarnos con esto. (Grandes aplausos.)

El presidente: Queda terminado el debate de totalidad y vamos a comenzar la discusión del articulado.

Sin discusión, se aprueban las cinco primeras bases del dictamen.

El señor Ossorio y Gallardo interviene en la discusión de la base quinta.

El señor Ossorio comienza no mostrándose conforme con que deba suprimirse la pena de muerte. Alude al último indulto, aplaudiendo al Gobierno; pero estima peligroso para la República en el futuro la abolición de dicha pena. Dice que lo peor que puede ocurrir es que esta República pueda morir de exceso de benevolencia y de legalidad.

El señor Jiménez Asúa le contesta diciendo que la pena de muerte subsiste para el delito de rebelión militar, y, por otra parte, si se hiciera preciso el Gobierno podría echar mano de una ley especial: de una ley de terrorismo. (Rumores.)

El señor Ossorio: Eso pondría en peligro la República y al Gobierno que la proponga. ¡Una ley especial! Pero en qué situación coloca su señoría a los Gobiernos de mañana para que inventen leyes especiales en contra del terrorismo? Yo invito a la Cámara a que reflexione qué es mejor: si una ley votada ahora aquí o una ley especial de pena de muerte para el día de mañana.

Rectifica el señor Jiménez Asúa para insistir en que la aplicación de pena de muerte no debe figurar en el Código penal y sí en leyes especiales cuando las circunstancias lo aconsejen.

El señor Ossorio: ¿Pero cuándo y quién va a hacer esa ley?

El señor Jiménez Asúa: Las Cortes.

El señor Ossorio: ¿Y si están cerradas?

El señor Jiménez Asúa: Los Gobiernos.

El señor Ossorio: Eso sería arbitrario.

El señor Madrigal: ¡El autor de las cartas de misericordia para los condenados, pidiendo aquí la pena de muerte!...

El señor Ossorio: En verdad que sería asombroso que el señor Madrigal se dedicase a discurrir. (Risas y rumores.)

Termina el señor Ossorio salvando su voto de esta cuestión, por entender que con ello hace un servicio a la República y a España.

Apruébase la base séptima.

La reorganización de un ministerio

Se hace un paréntesis para que el señor Casares Quiroga dé lectura del proyecto de reorganización del ministerio de la Gobernación.

Sigue la discusión del Código penal

Continúa la discusión del proyecto de reforma del Código penal.

La señorita Camposamor presenta una enmienda en el sentido de que no se considere delito el adulterio ni el amancebamiento, ya que tienen una salida legal, que es el divorcio.

La enmienda es aceptada por la Comisión. Queda aprobada la base 26, y sin discusión las 27, 28, 29 y 30 del proyecto.

A la 31 formula unas observaciones el señor Del Río.

Apruébanse las bases 32 y 33 y queda el proyecto aprobado en todas sus bases.

La jubilación de diplomáticos y cónsules

Se pone a discusión este dictamen, haciendo uso de la palabra varios señores diputados.

El ministro de Estado. Después de desvirtuar algunas denuncias y ataques contra la Embajada de España en París, vertidos por el señor Ortega y Gasset (don Eduardo), y también contra la de Buenos Aires, pasa a analizar la labor del Cuerpo diplomático español, constituido—dice—por una verdadera derecha social, divorciada, por tanto, con las más fundamentales ideologías de los organismos del Estado.

Hay que adaptar—dice—el funcionario a la función, y ésta a los ideales de una nueva España. De ahí el proyecto de ley presentado para jubilar a funcionarios que aun cuando presten servicios leales a la República adopten una actitud pasiva que les impida estar defendiendo los intereses patrios. Hay funcionarios correctos inadaptables y que deben ser jubilados.

La Reforma agraria

Comienza la discusión de la base octava.

El señor Díaz del Moral (desde el micrófono) defiende un voto particular, donde se muestra partidario de que las expropiaciones se paguen por tasación pericial, en contra del criterio de la Comisión, que estima deben pagarse según el Catastro o por el amillaramiento en aquellas provincias que no están catastradas.

El señor Feced, por la Comisión, contesta al firmante del voto particular rechazando su teoría, leyendo textos de discursos del ministro de Hacienda y declaraciones del de Agricultura, en las que antes de presentarse el proyecto de Reforma agraria se advirtió la conveniencia de que los propietarios expresarán la verdad del valor a los efectos del líquido imponible, que ha de servir de base para las indemnizaciones de la expropiación.

El señor Del Moral rectifica, y los agrarios piden votación nominal. Esta se verifica y el voto particular es rechazado por 157 votos contra 18.

El señor Martínez de Velasco defiende un voto particular, mostrándose partidario del peritaje para apreciar el valor de las fincas expropiables.

Por la Comisión le contesta rechazando el voto el señor Martínez (don Lucio), el cual cree que al no verificarse el peritaje atenderse al líquido imponible para la indemnización, es lo justo, toda vez que si los propietarios han declarado menor valor al Estado han vivido defraudando, y bueno es que el Estado ahora no les pague por aquello que para lucrarse ocultaron a la Hacienda.

La Cámara, por aclamación, desecha el voto, y acto seguido se pone a debate otro del señor Hidalgo modificando los tipos de capitalización y pidiendo que la indemnización sean en metálico.

Por último solicita que al causatario se le faculte para redimir el censo para que pueda parcelar la finca.

Luego de algunas explicaciones de la Comisión, el señor Hidalgo retira el voto particular.

A propuesta de la Comisión queda aplazada hasta hoy la discusión de un voto particular presentado por el señor Alvarez Mendizábal, comenzando acto seguido la tramitación de las enmiendas.

El señor Casanueva apoya una que en sus puntos esenciales coincide con el voto particular del señor Martínez de Velasco, y entre otras cosas propone que para determinar el valor de cada finca se capitalice al 5 por

100 el líquido o riqueza de la finca en el amillaramiento.

El señor Feced se opone a la enmienda y defiende la escala gradual y el establecimiento de una Deuda especial para el pago de las indemnizaciones.

El señor Casanueva rectifica y retira la enmienda.

Se rechazan otras cuyos autores están ausentes.

El señor Serrano Batanero propone que se prorrogue la sesión hasta que se hayan discutido todas las enmiendas de esta base, y el señor Casanueva dice que no hay inconveniente a levantar la sesión, en vista de que hoy se discute antes el voto particular del señor Alvarez Mendizábal.

El señor Serrano Batanero y el presidente dicen que eso no puede ser, porque ya la Cámara ha tomado un acuerdo en contrario y no puede revotarse.

Los agrarios piden votación ordinaria para acordar la prórroga.

Se procede a ella, y al decir el presidente que han votado en pro 97 diputados, esta declaración es recibida con protestas por los agrarios, y el presidente dice: ¡Queda prorrogada la sesión por media hora!

Hay protestas de varia significación, y el presidente (que es el señor Gómez Paratcha) dice que se ve precisado a levantar la sesión, en vista de que la Cámara no muestra su conformidad absoluta.

El señor Palomo dice que con independencia de lo que la Cámara acuerde, quiere que conste en acta la actitud de los agrarios, con la que hacen obstrucción al proyecto, no obstante su afirmación de que desean que se apruebe la Reforma agraria.

El presidente replica que por él puede seguir la sesión si la Cámara así lo decide.

Se retiran los agrarios de la sala, y sin debate se rechazan unas enmiendas y se retiran otras.

El señor Azaroa retira una enmienda después de apoyarla, y la Comisión acepta una del señor Fernández Clérigo.

También acepta parte de otra del señor Del Río.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las dos y media de la madrugada.

Gil Robles habla del complot y de las resoluciones del Gobierno

Entiende que hoy por hoy no es posible ningún cambio político

San Sebastián, 6.—Don José María Gil Robles ha dicho a un periodista local que el complot y las resoluciones adoptadas por el Gobierno produjeron un momento de desorientación en las derechas, y desde luego en Acción Popular, aunque en menos escala que en otros grupos políticos. Cree equivocado englobar en una misma represión a todas las derechas, sin distinguir a las que actúan dentro de la ley. Añadió que se ha comprobado la inocencia de los miembros de Acción Popular, y que ofreció pruebas concluyentes de ello al gobernador de Andalucía, señor Calviño, obteniendo la libertad de los detenidos en Sevilla, Málaga, Córdoba, etc. «Se ha demostrado—agregó—que en estos momentos pasionales hay una fuerza de derechas organizada en toda España que ha sabido mantenerse dentro de la ley, poniendo por encima de todo el bien de la patria. Al Gobierno no le conviene crear descontentos. Cree que cada día que pase se disminuirá la lista de posibles deportados.

En cuanto a los procesos por la sedición militar, dice que le parece difícil que se acaben en Octubre. Hay ya más de 150 procesados, y probablemente habrá bastantes más. Como el juicio será ordinario, todo ello supondrá complejidad y garantía en el procedimiento, con lo que el proceso puede hacerse interminable.

El señor Gil Robles defiende a cuatro procesados, entre ellos al

Grandes fiestas en Carbonero el Mayor

El Ayuntamiento de este pueblo ha organizado para los días 11, 12, 13 y 14 del mes actual las fiestas que se detallan en el siguiente

PROGRAMA

Día 11.—Se anunciará el comienzo de la fiesta con disparo de cohetes, dianas y bailes de rueda en la plaza de la Constitución, y por la noche, velada a cargo de la clásica duzaina del país.

Día 12.—Dianas por la población. A las nueve de la mañana tendrá lugar el clásico encierro de las reses que han de ser lidiadas. A continuación, baile público en la plaza de la Constitución.

A las tres de la tarde dará principio un espectáculo taurino en el que se lidiarán, y serán muertos a estoque dos novillos de la acreditada ganadería de don José Montalvo, vecino de Salamanca, por la siguiente cuadrilla:

ESPAÑA

Cayetano de la Torre (Morateño)

Banderilleros: Francisco Pons (Chatillo), Francisco Bonal (Bonarillo) y Enrique San Millán; sobresaliente de espada, sin perjuicio de banderillero, Francisco Pons (Chatillo).

A continuación se celebrará una becerrada por cuadrillas de jóvenes de la localidad, bajo la dirección del referido diestro Cayetano de la Torre (Morateño).

Por la noche habrá velada, bailes públicos y de sociedad. Día 13.—Encierro lo mismo que el día anterior y baile en la plaza de la Constitución por la mañana, y por la tarde se repetirá otra becerrada, lidiándose ganado de la misma procedencia y también por cuadrillas de la localidad, dirigidas por el referido diestro.

Por la noche, bailes públicos y de sociedad. Día 14.—Se organizarán bailes generales. Durante todos los festejos amenizará la banda de música de Coca, alternando con la clásica duzaina del país.

Actuará una compañía de teatro en los expresados días. Carbonero el Mayor a 8 de Septiembre de 1932.—El alcalde, Teodoro Herrero.—P. A. del A. El secretario, Heliodoro Fernández.

marqués de Saucedá, que es el gobernador civil que Sanjurjo nombró en Sevilla.

Dijo que hoy por hoy no es posible ningún cambio político.

«El Gobierno—añadió—ha tenido que deslizarse hacia la izquierda para buscarse un apoyo. Esto tiene un gran peligro. El mismo Gobierno, que ha buscado el apoyo de estos extremistas, tendrá que combatirlos necesariamente.

Sin embargo, los hombres que piensen en la paz de España deben procurar una evolución normal en la política.

El señor Azaña—agregó—es hoy, dentro de la mecánica parlamentaria, el único Gobierno posible; pero el ejercicio del Poder desgasta, y es un peligro para la misma República que esté actuando hasta el desgaste total la única reserva política que tiene.»

La reunión de la minoría radical

Una nota

Madrid.—La nota anunciada ayer por el señor Lerroux a la salida de la reunión de la minoría parlamentaria, dice así:

«Reunida hoy la minoría radical, bajo la presidencia del señor Lerroux, ha cambiado impresiones sobre la actitud del grupo ante la inminente votación en el Parlamento de la Reforma agraria y del Estatuto de Cataluña.

Se examinaron los distintos aspectos de las dos cuestiones y especialmente el político con toda extensión, y a pesar de que los puntos de vista más diversos fueron defendidos con amplitud democrática, se acordó, en interés de la República, votar afirmativamente ambos proyectos.

En el momento oportuno se explicará ante la Cámara que las enmiendas y votos particulares presentados por diputados radicales a los dos proyectos, reflejan con toda concreción el pensamiento del partido sobre los mismos.»

Notas de ampliación

Construcción de escuelas, penales y cárceles

Madrid, 7.—En el Consejo de ministros celebrado ayer, el de Hacienda rogó a sus compañeros le envíen cuanto antes sus presupuestos a fin de que en primeros de Octubre pudieran ser presentados en las Cortes.

El de Justicia dió cuenta de la gran economía que supone la supresión del presupuesto de culto y clero y solicitó la construcción de pe-

Todos son vecinos de Bailén.

Pérdida de una cartera con billetes y documentos

El viernes, a la una de la tarde, en las proximidades del Aneuducto, desapareció una cartera conteniendo una cantidad en billetes, unos carnets, licencia de uso de armas y otros documentos. Se agradecerá la devolución de los documentos (pudiendo quedarse con el dinero, en concepto de gratificación) a don Francisco Sayalero, en La Granja, o a don Manuel Bear, estación de Segovia.

AGUSTÍN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado, Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ DESPACHO A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26, 2.º (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS

EL MEJOR PURGANTE
Aguas de CARABAÑA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS
Jabón de sales de Carabaña
 Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12.—Madrid
 DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

ULTIMA HORA

MADRID, 4,30 TARDE

Anoche circularon por Barcelona alarmantes rumores, que han sido desmentidos rotundamente por el ministro de la Gobernación

En Cádiz se celebra con gran brillantez el centenario de Castelar. En Córdoba hay entusiasmo ante la llegada del Presidente

Los señores Moles, Maciá, Marzo y Batet también desmienten los rumores

Visita reglamentaria a las cárceles

Madrid.—Esta mañana, el auditor de la primera División, acompañado del fiscal jurídico militar, efectuó la visita reglamentaria a las cárceles. Comenzó por la prisión celular, terminando con la realizada a Prisiones Militares.

Llegada a Madrid del alcalde de Sevilla

Madrid.—Esta mañana llegó el alcalde de Sevilla, a quien esperaban en la estación los diputados de aquella provincia y la Junta municipal del partido radical de Madrid, el director de Seguridad, la Junta de la Casa de la República y afiliados.

Con el alcalde citado llegaron dieciséis personas pertenecientes al partido radical de Sevilla que más se distinguieron en la defensa del régimen durante la sublevación militar del 10 de Agosto.

Disposiciones de la «Gaceta»

Disponiendo que el comandante de Carabineros don Juan Cueto Ibáñez pase a prestar servicio como agregado al Cuartel Militar del Presidente de la República.

—Declarando extinguida la entidad denominada «Procuraduría gestora del régimen de navegación aérea».

—Que con carácter nacional y con residencia en Madrid se forme un jurado mixto de la industria de fabricación de cerillas.

Explosión de un petardo

Palma de Mallorca.—Comunican del pueblo de Santa Margarita que ha hecho explosión un petardo en una ventana del cuartel de la Guardia civil, abriendo en la pared un boquete de grandes dimensiones.

No ocurrieron desgracias personales.

El hecho dió motivo a una protesta general del vecindario, que desfilaron ante el cuartel, dando vivas a la institución.

Se hacen gestiones para el esclarecimiento del suceso.

Caida mortal

Lorca.—Cuando estaba cortando ramas de un árbol el pastor Pedro Funes, tuvo la desgracia de caer a tierra, matándose.

Colizaciones de monedas extranjeras

Madrid.—Hoy se han cotizado en Bolsa las monedas extranjeras a los siguientes tipos de cambio:

- Francos franceses, 48,80 pesetas. Libras esterlinas, 43,40. Dólares, 12,45. Liras, 63,80. Francos suizos, 240,80. Idem belgas, 172,70. Reichmarks, 29,05.

Alarmantes rumores desmentidos por el ministro de la Gobernación

Madrid.—El señor Casares Quiroga, al recibir esta tarde a los periodistas, desmintió de manera rotunda los rumores circulados en Barcelona por seis o siete individuos, cuya detención ha sido ordenada, y a los cuales busca activamente la Policía.

—Resultado que estos señores—agregó el ministro—lanzan rumores, consiguiendo efectos contraproducentes, que es la plana mayor del 21 Tercio de la Guardia civil, se ha apresurado a pedir le sea enviado un retrato del Presidente de la República, para ser colocado en el Cuartel de banderas.

Un periodista preguntó al ministro por la lista de deportados, contestando el señor Casares que no la había terminado aún.

Sobre la reparación de los periódicos, dijo el señor Casares Quiroga que el asunto se resolvería por el Consejo de ministros, y negó la noticia publicada de que se le había concedido por el Gobierno un voto de confianza para liquidar este asunto.

—No hay tal voto—dijo el ministro—, pues estudiándolo el Consejo en pleno, será mayor la garantía en la resolución.

TOROS EN SANTA MARIA DE NIEVA

La Empresa LA SERRANA, con motivo de la monumental novillada que se celebrará en Santa María de Nieva el próximo día 9, pone a disposición del público un servicio de automóviles. Los coches saldrán del Parador del Acueducto a las TRES de la tarde de dicho día e iniciarán el regreso a las OCHO de la noche.

Coste del billete de ida y vuelta, cinco pesetas

Los periódicos suspendidos tenían un plazo de cinco días que les concedía la ley de Defensa de la República, para entablar recurso, y aunque ninguno lo ha presentado por sí, ni colectivamente, se le da por presentado.

Los rumores que han circulado en Barcelona

Barcelona.—Las excepcionales precauciones adoptadas esta madrugada y de las cuales hemos dado cuenta, tuvieron origen en el rumor alarmante que circuló anoche, propalado por seis o siete militares retirados, señalando una supuesta sublevación de la Guardia civil de esta capital, con carácter monárquico.

Los citados sujetos se reunían en el café Colón, y se procedió a investigar su paradero para detenerlos.

Las autoridades de Barcelona y los rumores propalados anoche

Barcelona.—El jefe superior de Policía ha negado que se hayan practicado detenciones esta madrugada, y confirmó que la Policía realiza minuciosas investigaciones para determinar a los autores del «bulo» sobre supuestas sublevaciones en esta capital.

El gobernador negó también veracidad a esos rumores, y refiriéndose a las precauciones que aquéllos determinaron, declaró que hará lo posible por estrangular todo movimiento que pudiera surgir, y si esto no fuera posible, está preparado debidamente para una represión enérgica, si ésta se hiciera necesaria.

Declaraciones de Maciá

Barcelona.—El presidente de la Generalitat, hablando con los periodistas de la alarma que se registró anoche, dijo que le ha satisfecho la reacción originada en el pueblo, al tener noticia de los rumores.

Desmintió que la Guardia civil estuviera complicada, pues desde el primer momento se ofreció para defender el régimen.

En la Generalitat estuvieron representaciones de todos los partidos para ofrecerse al señor Maciá.

Los generales Marzo y Batet

Barcelona.—El gobernador fué visitado a primera hora de la tarde por el general Marzo, y cuando el señor Moles hablaba con los periodistas, abandonaba aquél el departamento oficial.

He aquí—dijo el señor Moles, señalando al general de la Guardia civil—al jefe superior de la Benemérita, que se ha sublevado esta mañana.

Ante los informadores, el general Marzo reiteró su adhesión al régimen.

—Interrogado por un periodista el jefe de la División militar general Batet, sobre la alarma de esta mañana, contestó que está satisfecho del comportamiento del pueblo, aunque no cree necesario que el pueblo salga a la calle para defender a la República, puesto que para ello se bastan el Ejército y la Guardia civil.

Albionistas en libertad

Madrid.—Esta mañana han sido libertados los albionistas que fueron detenidos en el Círculo de la calle de Covarrubias.

Clausura de locales en la provincia de Palencia

Palencia.—El gobernador ha clausurado los locales de la Juventud Católica y Centro de Padres de Familia de un pueblo de esta provincia, porque al parecer se celebraban actos contra la República.

Dicha autoridad ha oficiado al Casino de Palencia, recomendando a los socios se abstengan de conversaciones contra el régimen, pues en otro caso se verá precisado a clausurar el local.

El centenario de Castelar

Cádiz.—Ha comenzado el centenario del gran tribuno don Emilio Castelar.

La población está engalanada con banderas y colgaduras y ondea el pabellón nacional en los edificios oficiales.

Al amanecer, la batería del fuerte de San Felipe disparó 21 cañonazos. A las once se celebró una manifestación cívica, que, partiendo del Ayuntamiento, se dirigió a la plaza de Castelar, donde se ha levantado el monumento al ilustre político.

Cubrían la carrera fuerzas del Ejército, Armada, Guardia civil y Carabineros.

Figuraban en la manifestación las autoridades civiles y militares, el capitán general del Departamento y los diputados a Cortes.

En la plaza de Castelar se dieron

cese de 23 empleados de la Dirección de Propiedades.

—Se trata—añadió—de veintitrés funcionarios del Patrimonio, con los cuales se tomó la indicada resolución, teniendo en cuenta los informes facilitados por la Dirección general de Seguridad. Seguramente en el ex real Patrimonio seguirán otras cesantías.

Ministerio de Agricultura

Madrid.—Ha dicho el señor Domingo que ha cesado en el cargo de jefe de la Inspección Central de Abastecimientos, don Agustín Velarde.

Esta tarde celebrará el ministro reuniones con los ministros de Estado, Hacienda, embajador en Francia, director de Comercio y técnicos, para tratar de la política de contingentes.

El Estatuto del Vino

Madrid.—Se ha facilitado el texto del proyecto de Decreto del Estatuto del Vino, aprobado en el Consejo de ministros de ayer.

Se hace resaltar que la República se ha preocupado de la reorganización económica del país.

El Estatuto consta de tres títulos, 14 capítulos, 99 artículos y 4 adicionales.

Se definen las clases de vinos sucedáneos, aguardiente, licores, etcétera.

Dispone que los cosecheros y sindicatos presentarán anualmente en los Ayuntamientos respectivos declaración triplicada de existencias de vinos y productos elaborados.

La circulación de vinos regirá previa declaración.

También trata de los impuestos y exacciones y se dispone que los técnicos redactarán penencias que se someterán al Gobierno, estudiando la supresión de los arbitrios y gravámenes de entrada, circulación y consumo de vinos corrientes, proponiendo compensaciones.

Igualmente se reprime el fraude, creándose para ello un servicio de represión, que contará con veedores, formando un cuerpo.

Respecto a las plantaciones, se prohíbe realizarlas en tierras no dedicadas con anterioridad a este cultivo, salvo el caso de que no sean susceptibles de otra explotación.

A los propietarios cultivadores que pierdan tierras por causa de la filoxera, se les autorizará para dedicar otras al mismo cultivo, con un ligero aumento, dentro del término municipal.

Se crean estaciones etnológicas, con laboratorios y campos de experimentación en cada región vitícola. Para la organización corporativa, los organizaciones vitícolas se agruparán de la siguiente forma:

Confederación de Viticultores, Asociación de Vinicultores e Industrias derivadas, Federación de Criadores y exportadores de vino, Confederación de fabricantes de aguardientes compuestos, Federación de destiladores y rectificadores de alcohol vínico y Asociación de fabricantes de alcoholes industriales.

Clausura de locales en la provincia de Palencia

Palencia.—El gobernador ha clausurado los locales de la Juventud Católica y Centro de Padres de Familia de un pueblo de esta provincia, porque al parecer se celebraban actos contra la República.

Dicha autoridad ha oficiado al Casino de Palencia, recomendando a los socios se abstengan de conversaciones contra el régimen, pues en otro caso se verá precisado a clausurar el local.

Segovia religioso

En los Padres Franciscanos

Mañana, día 8, jueves, fiesta de la Natividad de la Virgen, a las nueve de la mañana, misa de comunión y novena como los días anteriores a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Por la tarde, a las siete, quedará expuesto Su Divina Majestad, se rezará el rosario y se hará la novena con toda solemnidad, y lo mismo en los días siguientes. El domingo será la fiesta principal, con misa de comunión a las ocho, misa solemne a las once, y por la tarde, a las siete, la novena.

Pérdida de una cadena de plata, medalla y crucifijo del mismo metal y nácar. Por ser recuerdo de familia, se agradecerá su devolución a esta Administración, donde se gratificará.

por la multitud vivas a la República, a España, a Cádiz y a Castelar.

Alrededor del monumento se colocaron veinte banderas de las Repúblicas hispanoamericanas y de Portugal. Se hizo entrega al alcalde de una lámpara en bronce, regalo del Cuerpo Consular americano, por el consúl de la Argentina, que en brillante discurso ensalzó la figura de Castelar e hizo un canto a la raza hispana.

El alcalde de la ciudad hizo la apología del ilustre patriota y resaltó la colaboración hispánica.

Las autoridades regresaron al Ayuntamiento, desde cuyos balcones presenciaron el desfile de las tropas.

Ante la llegada del Presidente de la República

Córdoba.—Los Centros oficiales y bastantes casas particulares ostentan colgaduras con motivo de llegar esta tarde el jefe del Estado.

El comercio ha cerrado en su totalidad.

La llegada del señor Alcalá Zamora se ha retrasado media hora.

Doce detenciones

Valencia.—La Policía ha practicado doce detenciones de individuos a quienes se cree complicados en los sucesos de Valencia, habiéndoseles ocupado documentos importantes.

—Han sido libertados el rector del Colegio de Santo Tomás y el catedrático del Seminario don Emilio Vicornell.

La Comision de Jaca trabaja

Madrid.—Esta tarde se ha reunido en el Congreso la Subcomisión de Responsabilidades que entiende en el sumario de los sucesos de Jaca para practicar las pruebas que se han declarado pertinentes en la propuesta del defensor del general Berenguer, consistentes en el examen de los testigos propuestos.

Todos estos son los señores que formaban el Gabinete que presidió don Dámaso Berenguer.

Para ser examinados, comparecieron ante la citada subcomisión los señores Matos, Wais y Estrada.

—Ayer, a última hora, compareció ante la subcomisión de Jaca, el apoderado del duque de Alba, para manifestar que dicho señor se encuentra enfermo en el extranjero y que vendrá a España tan pronto como se encuentre mejorado.

El general Berenguer ha designado defensor, por ausencia de don Melquíades Álvarez, al auditor general, retirado, de la Armada, señor Martínez de la Vega.

Dicho general ha pedido reforma del auto en que se ha desestimado la prueba documental que se solicitaba.

De sociedad

Viajes

Han llegado:

De su excursión a Zaragoza, Zamora y Valladolid, el doctor don Rafael Santos Temiño y su esposa.

Han salido:

Para Madrid y procedente de Fuenterrebollo, el farmacéutico de aquella localidad, don Vicente Sacristán.

—Para el mismo punto, después de pasar la temporada veraniega en Segovia, la señora viuda de Mompín.

—Desde Avila se han trasladado a Valladolid el escritor católico don Adolfo de Sandoval y su esposa.

Mejorado

Se halla bastante mejorado de su enfermedad un hijo del comerciante de esta capital don Antonio Mollinedo.

Lo celebramos.

Enferma

Se encuentra enferma la esposa del fotógrafo de esta ciudad don Jesús Unturbe.

Desearnos su alivio.

En la Catedral

Mañana, Natividad de Nuestra Señora, se celebrará misa solemne a las nueve y media, con sermón que estará a cargo del muy ilustre canónigo lectoral, don Andrés Gozalo.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

Al señor administrador de la Prisión provincial, 5.000 pesetas.

Al señor presidente de la Audiencia, 1.000.

A don A. López, 771,92.

A don V. García, 556,90.

Se venden

280 reses lanaras, en buenas condiciones, sin cría. Para tratar, con la viuda de Felipe Alonso, en Mata de Quintanar.

Se venden

dos perros de caza. Para tratar, en la calle de Colón, 7, Agencia de Negocios.

Se carbonea

el monte del Chaparral, sito en Revenga. Para tratar, con su dueña, doña Ramona Carral, viuda de Larios, en Segovia, Refinería, 5.

Préstamos

hipotecarios. Informes. don Fernando Rivero, Isabel la Católica, número 7, Segovia.

Traspaso

taberna-bar, bien acreditado. Cantarranas, 2, Segovia.

Se arriendan

los pastos de rastrojera y barbechera de la finca titulada «Cuartelillo». Para tratar, con don Ventura García, en Santo Domingo de Pirón.

Vendo

vaca holandesa, cumplida, parida segundo parto, abundante producción. Para tratar, Rafael Casado, en Garcillán.

Se vende

una chota de pura raza holandesa. Calle de Gascos, 11, Segovia.

Se alquila

casa, tiene cuarto de baño, jardín y lavadero independiente; se alquila local para industria o garage, tiene agua. Razón, en la Administración de este periódico.

ANUNCIO

Casino de la Unión

Se vende una caldera de calefacción y accesorios de la misma. Proposiciones, en la secretaría de dicha Sociedad, hasta el día 10 del actual.

Advertisement for Kodak cameras, including text: 'No se prive Ud. del placer de hacer fotografías', 'Kodak', 'Hoy Ud. aprieta el disparador, nos entrega sus películas a revelar, y mañana le devolvemos sus bellas fotos terminadas.'

Advertisement for TONDONIA wine, including text: 'VINO TONDONIA', 'REPRESENTANTE: Antonio Serrano Vallejo', 'Jnan Bravo, 7 y 9.—Segovia'

A los toros a Salamanca

Para las monumentales corridas de los días 11 y 12, la EMPRESA J. GARCIA, concesionaria de las líneas Segovia Avila y Madrid-Salamanca, aumentará el servicio con UNO ESPECIAL, que saldrá del Azoguejo a las ocho de la mañana, para llegar a Salamanca a las doce, y al regreso saldrá de Salamanca, a las nueve treinta (noche), llegando a Segovia a la una treinta (mañana).

Precios: Ida y vuelta, 20 ptas. Ida o regreso solamente, 15 ptas.

PLAZAS LIMITADAS: AVISOS EN LA ADMINISTRACION, AZOGUEJO, NUMERO 8

Zapatería LOS CHICOS

Ha recibido miles de modelos de la última moda en señora, caballero, niñas y niños. Por visitar la zapatería LOS CHICOS nada perderán, es la casa que más surtido tiene y la que mejores calzados vende

LA ZAPATERIA LOS CHICOS VENDE TANTO POR VENDER TAN BARATO

(FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO)

Rollos y costeros de Balsain

SUBASTA

De DOS lotes de rollos de 67 y 63 piezas, respectivamente de largos, comprendidos entre 3 y 11 metros

SUBASTA

De NUEVE lotes de costeros, de más de siete pies, entre 960 y 360 piezas cada uno

PARA EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE

en la Administración del Patrimonio de La Granja

Los lotes pueden verse a cualquier hora, desde hoy, en el taller de aserrijo de Balsain



Advertisement for Digestónico, including text: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud', 'Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO', 'del Dr. Vicente', 'VENTA EN FARMACIAS'

Las consultas en la Casa de Socorro

de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

PARLOPHON

LOS MEJORES DISCOS

SIEMPRE NOVEDADES

REPRESENTANTE

E. TAMAYO

Cervantes, 30 Teléfono 43

Lea usted

EL ADELANTADO

Suscripción al trimestre, 6 ptas.

VINOS TIVOS

REPRESENTANTE: Antonio Serrano Vallejo

Jnan Bravo, 7 y 9.—Segovia

Advertisement for TONDONIA wine, including text: 'VINO TONDONIA', 'REPRESENTANTE: Antonio Serrano Vallejo', 'Jnan Bravo, 7 y 9.—Segovia'

Desde Nueva York

COMO VIVE EL PRESIDENTE HOOVER

Ustedes las habrán visto. Si, ustedes habrán visto las fotografías de los candidatos a la presidencia de los Estados Unidos en las próximas elecciones, divulgadas estos días por la prensa ilustrada de todo el mundo. Sin duda por la de España también.

Les habrán llamado la atención, como a mí me la han llamado, porque ustedes y yo tenemos otro concepto de las cosas, de los hombres, de la «conveniencia», en fin.

Si ustedes o yo opositáramos a una presidencia de República, seguramente no nos dejaríamos retratar, en plena campaña electoral, jugando al «water-polo» ni saltando a la comba. Un candidato en «maillot» o dando botecitos sobre la arena de un jardín, como un chicuelo, no nos parecería «conveniente». Pero los norteamericanos son de otra muy distinta manera; los norteamericanos no tienen inconveniente en remojar el solio presidencial en el agua de una piscina, ante el objetivo ávido de los fotógrafos de prensa. Ya lo hemos visto.

Y ustedes y yo, contemplando, aprendiendo cómo viven los posibles presidentes estadounidenses del futuro, hemos sentido acicatada nuestra curiosidad, por saber cómo vive el actual presidente, señor Hoover. Yo, que he podido satisfacer esa curiosidad, mirando a la Casa Blanca por el agujerito que para sus observaciones tiene en todos los muros todo periodista que se estime, se lo voy a referir a ustedes:

No dieron aún las siete de la mañana, y estamos en el jardín de la Casa Blanca. Es decir, están «ellos»: nosotros, miramos nada más. Ellos, son unos cuantos caballeros, «el secretario de Marina Mr. Wilbur, el juez Stone...», y un señor de muy extraño atavío. Viste un viejísimo pantalón de gruesa franela, un «swater», que hace largo tiempo perdió el color, y se toca con un sombrero también anciano. Si nuestra vista penetrara a través de los cuerpos opacos, podríamos sorprender otro detalle: que bajo los pantalones de franela, hay otros pantalones, igualmente recios y vetustos. Así viste a las siete menos cuarto de la mañana, después de haber sido examinado por el doctor Joel Boone, del Cuerpo Médico de la Marina, el presidente de los Estados Unidos, señor Herbert Hoover...

Durante media hora, los reunidos se entregan a un deporte que no alcanzan a clasificar mis sencillos conocimientos sobre la materia. Alguien, que me acompaña y asesora, asegura que es una combinación de «volley-ball» y «tennis». Vaya para mí acompañante la responsabilidad de esta afirmación. A mí, pobre de mí, me pareció que estaban jugando a la pelota nada más, aunque, eso sí, de una manera algo extraña.

Trascurridos treinta minutos, el grupo se retira al interior de la Casa Blanca, a tomar, como cualquier madrileño del ochocientos, una taza de café con leche, con la inevitable media tostada de entonces.

Mientras se consume este «prólogo de desayuno», el señor Hoover hojea los periódicos del día. El señor Wilbur, hace algún chiste. El juez Stone pone de manifiesto su ingenio.

Cinco minutos después se deshace el grupo, y el Presidente cae en manos de Boris Kosta, su ayuda de cámara, que le despoja de su arbitrario atavío y le viste y arregla para el día.

He dicho antes que el «café con media» era un prólogo nada más, porque el desayuno viene ahora, y lo toman juntos los esposos Hoover. Consiste en frutas, jamón, huevos. El Presidente subraya el ágape matutino, con un buen cigarro. De la comida, se hizo partícipe a los perros, a los que la bondad presidencial tiene gran afecto.

Y ya no volverá a reunirse el matrimonio hasta la noche, a la hora de la cena... cuando esto es posible, que no siempre lo es. Se sirve a las ocho en punto. Después, los esposos suelen dar un paseo por los alrededores de Washington... y ¡a la cama!

Pero no a dormir, que con seis horas de sueño hay suficiente, sino a leer. Sobre la mesilla de noche de Herbert Hoover hubo siempre varios libros. En un tiempo, literatura detectivesca. Ahora, lecturas de «mayor enjundia»: biografías de personajes célebres, principalmente. Emil Ludwig, tiene un entusiasta lector en este hombre que antes se emocionaba por las creaciones de la fantasía, y ahora bucea, ávidamente, en «las vidas que de verdad vivieron».

Así transcurre la existencia privada del actual Presidente de los Estados Unidos. El periodista lo ha visto por un agujerito, que su celo profesional abrió, para ustedes, en los espesos muros de la Casa Blanca...

FEDERICO CORTADA.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

La mancha de una mora...

Con otra verde se quita. Y las quemaduras producidas por la leche hirviendo se curan con la propia leche.

JOYA DE LA INDUSTRIA ARMERA ESCOPETA MUNDIAL

GARANTIZADA



FABRICACION ESMERADISIMA ESBELTA Y LIGERA

Pesa 300 gramos menos que los modelos conocidos hasta la fecha

PRECIO ECONOMICO

DISTRIBUIDOR CON DEPOSITO PARA LA VENTA EN LAS PROVINCIAS DE AVILA Y SEGOVIA: EL VALENCIANO

EZEQUIEL ALBELLA

AREVALO (AVILA)

APARTADO 21

TELEFONO 77

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laritis bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

los productores saben que la ley de tasas existe para las harinas y pan, se preguntan por qué no se cumple o por qué no se hace observar a toda costa la del trigo, mientras el Gobierno adopta las medidas que estime convenientes.

Parece que la cotización del trigo ha bajado a 74 reales la fanega, cuando corresponde a dicha medida, ateniéndonos a la tasa mínima, el de pesetas y 88 céntimos.

Lanas

La Asociación General de Ganaderos ha practicado bastantes liquidaciones de pilas de lana blanca entrefina del corte actual perteneciente a varias provincias, que han resultado a los siguientes precios, por arroba de 11,50 kilos, libres de gastos:

De pueblos de la campaña de Córdoba, de 26,50 a 26,15 pesetas arroba; de la provincia de Zaragoza, a 26,25; de la provincia de Jaén, a 25,60, 26,68, 27,09, 26,81 y 28,38; de la provincia de Madrid, a 26,50; de la provincia de Toledo, a 26,58, 26,75, 27,84, 27,04 y 27,72, y de la provincia de Ciudad Real, a 28,95, 24, 25,80, 25,85 y 27,62.

Aceites

Quedan en Andalucía muy reducidas existencias, si bien ha habido muy pocas ventas desde hace unos meses. En Córdoba se cotizan los corrientes a 18,50-19 pesetas en bodega; en clases finas no hay casi transacciones. En Cataluña continúa bastante activo el mercado.

Se cotizan: en Barcelona, los Tortosa, clase fina, a 29-30 pesetas los 15 kilos; segundas, a 26 y 27; Reus, campo, a 31-32; Lérida-Urgel, extras, a 33-35 pesetas los 15 kilos.

Cotizaciones

Trigo, 74-75 reales fanega de 94 libras; Cebada, 84; Centeno, 66; Algarrobas, 64-65.

Se vende casa barata, Daos, bajo, con jardín y principales. Razón, en la misma, bajo, y en Madrid, Hartzler busch, número 6, viuda de Monpin.

ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser engañado ni engañar y que al tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS

He aquí los precios: Merluza... Congrio... Besugos... Pescadilla... 0,80 y 1,00

En la pescadería de Juan José, mejor en su clase en Segovia TELEFONO NUMERO 96

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER Presión atmosférica... Dirección del viento... Temperatura máxima...

EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica... Dirección del viento... Temperatura mínima (protegida)... Pronóstico del tiempo, nuboso.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: patatas guisadas. Número de pobres socorridos. Comida: adultos, 50; niños, 85; total, 72. En la cena: adultos, 42; niños, total, 72. Total del día, 157.

¡AGRICULTORES!

Abonad racionalmente al sembrar

EMPLEAD

SULFATO DE AMONIACO

mezclado con vuestro abono de otoño

Resultados y rendimientos insuperables

SIEMPRE MEJOR

SIEMPRE MAS BARATO

INFORMES: Sociedad Anónima Azamón.--Arlabán, 7.--MADRID

